

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

11270 *Acuerdo 44/2018, de 19 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Santuario de la Virgen del Camino, en la Virgen del Camino, municipio de Valverde de la Virgen (León), bien de interés cultural con categoría de monumento.*

El Santuario de la Virgen del Camino, se encuentra situado en el Camino de Santiago a pocos kilómetros de León en la localidad de La Virgen del Camino, municipio de Valverde de la Virgen (León). Obra maestra del arquitecto dominico Fray Francisco Coello de Portugal, constituye un hito representativo de la arquitectura española contemporánea, en el que la modernidad y vanguardia de la arquitectura religiosa alemana del siglo XX se aúna con la tradición de la arquitectura dominicana, tanto en su planificación estructural y planimétrica, como funcional.

La Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 2 de septiembre de 2016, acordó incoar procedimiento de declaración del Santuario de la Virgen del Camino, en La Virgen del Camino, municipio de Valverde de la Virgen (León), como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

La Universidad de León, con fecha 22 de diciembre de 2016, y el Instituto Leonés de Cultura, con fecha 15 de noviembre de 2017, informan favorablemente la pretendida declaración.

Cumplidos los trámites preceptivos de información pública y de audiencia, dentro del plazo concedido al efecto, no se presentan alegaciones.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el artículo 46.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobado por Decreto 37/2007, de 19 de abril, la Consejera de Cultura y Turismo ha propuesto declarar el Santuario de la Virgen del Camino, en la Virgen del Camino, municipio de Valverde de la Virgen (León), como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento y, a tal efecto, se ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, la Junta de Castilla y León a propuesta de la Consejera de Cultura y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 19 de julio de 2018, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.

Declarar el Santuario de la Virgen del Camino, en La Virgen del Camino, municipio de Valverde de la Virgen (León), Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, de acuerdo con la descripción que figura como Anexo del presente acuerdo.

Segundo.

Delimitar el entorno de protección.

Se define como entorno de protección el ámbito delimitado por los espacios públicos y ejes viales que rodean la manzana en que se ubica el Monumento.

El entorno de protección de la declaración, es el que consta en el plano y demás documentación que obra en el expediente administrativo tramitado al efecto.

Motivación: Se delimita un entorno de protección mínimo, atendiendo a la ubicación del monumento en el entorno del Camino de Santiago, en un ámbito urbano

consolidado, perfectamente definido y aislado del entorno urbano en que se ubica, por la cerca que lo rodea.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si se optara por la interposición del recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquél.

Valladolid, 19 de julio de 2018.–El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo. La Consejera de Cultura y Turismo, María Josefa García Cirac.

ANEXO

Santuario de la Virgen del Camino

El Santuario de la Virgen del Camino, obra maestra del arquitecto dominico Fray Francisco Coello de Portugal, constituye un hito representativo de la arquitectura española contemporánea, en el que la modernidad y vanguardia de la arquitectura religiosa alemana del siglo XX se aúna con la tradición de la arquitectura dominicana, tanto en su planificación estructural y planimétrica, como funcional.

La obra de Coello se enmarca en un momento histórico de renovación de la arquitectura sacra española contemporánea. Considerada una obra pionera del arte contemporáneo español, ha sido incluida en la base de datos del registro DOCOMOMO (Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement), organización internacional que tiene por objeto inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno.

El Santuario de la Virgen del Camino se encuentra situado a seis kilómetros de León, en la localidad de La Virgen del Camino, en el Camino de Santiago. Según la tradición, el Monasterio tiene su origen en el siglo XVI, con la aparición de la Virgen al pastor Alvar Simón Fernández en el lugar llamado El Humilladero. La pequeña ermita existente en origen fue a lo largo de los siglos creciendo y modificándose paralelamente al desarrollo de la devoción a la Virgen, hasta la construcción del actual santuario sobre la ermita del siglo XVII.

En 1956, bajo el patrocinio de D. Pablo Díez, se encarga el proyecto de construcción del nuevo Santuario a Fray Francisco Coello de Portugal, entonces joven arquitecto dominico, admirador de la arquitectura moderna de formas limpias y volúmenes puros, cuya obra se va a caracterizar por la austeridad de su lenguaje y la búsqueda de la autenticidad, muy acorde con el momento de renovación de la arquitectura sacra que se estaba gestando en la España de los sesenta a partir del Concilio Vaticano II.

El proyecto de Coello responde desde un primer momento a un planteamiento moderno, acorde con las necesidades exigidas por la creciente devoción a la Virgen. Se trata de un proyecto renovador únicamente condicionado por la ubicación del retablo, ubicación inamovible por tratarse del lugar exacto donde la Virgen lanzó la piedra que indicaría el lugar elegido para la construcción del Santuario, por lo que el propio arquitecto señalaba que en realidad se trataba de realizar «un templo para el retablo».

La necesidad de nuevos y más amplios espacios que pudieran dar cobijo a los cada vez más numerosos fieles, conllevaba necesariamente la demolición del templo preexistente del siglo XVII.

Desde los primeros croquis, se advierte que el planteamiento del arquitecto partía de la reconstrucción, en clave moderna, de los elementos que conformaron y caracterizaron en su día el antiguo Santuario, es decir, el camarín, el pórtico, el atrio y el campanil, y la conservación del retablo, eje y protagonista del proyecto que determinará la composición volumétrica y la disposición e iluminación de la planta.

El proyecto, bajo la advocación mariana de la Piedad, se reviste de una importante carga simbólica. Acoger la venerada talla escultórica realizada en madera de nogal del siglo XVI, que representa el momento inmediato después de la crucifixión, cuando la madre sostiene entre sus rodillas el cuerpo muerto de su hijo y lo deposita en el sepulcro, es el motivo central del proyecto de Coello, que planifica el Santuario como un inmenso ataúd blanco, con una única nave con capacidad para mil personas, recortada por el símbolo de la cruz, con la torre campanario, de más de cincuenta metros de altura, como última estación del vía crucis.

En el exterior destaca el volumen blanco de la nave, realizada en piedra de Campaspero, y el muro sur abierto con veinte ventanas rasgadas decoradas cada una de ellas por una orejera, que producen interesantes sombras sobre el paramento blanco. Detrás del ábside se dispone una zona escalonada, sobre la que destaca el lucernario del presbiterio, construido en piedra gris en lajas horizontales de sillarejo tosco. Un pórtico perimetral recuerda el antiguo atrio previo al santuario, y sirve de transición al interior.

Por lo que respecta a la decoración del templo, sin duda uno de los elementos destacados es la parte escultórica, obra de Josep María Subirachs. Destaca especialmente el apostolado, o la venida del Espíritu Santo, que al igual que ocurría en los retablos medievales, contiene una importante función catequética. Se trata de un gran friso formado por trece figuras alargadas de bronce, de seis metros de altura y setecientos kilos de peso, que representan a los doce apóstoles, en cuyo centro se alza la figura de la Virgen María coronada, con las manos dispuestas de manera que simbolizan la paloma del Espíritu Santo. Subirachs creó también las cuatro puertas de bronce de acceso al Santuario, de gran contenido teológico: en la fachada sur, la puerta del obispo San Froilán y la puerta del Pastor, en la que se recuerda la historia de Alvar Simón Fernández, con la piedra recuerdo del origen del Santuario y la puerta de San Pablo en el norte.

En la puerta principal, de tres metros de altura por cinco de anchura, articulada en cuatro hojas de bronce y dos paneles laterales fijos, se representan los misterios gozosos del Santo Rosario, unidos por una red de mensajes escritos como si de un pergamino antiguo se tratase. Subirachs también es autor del Sagrario, el púlpito, el Cristo, los candelabros, las lámparas, el altar y la pila de agua bendita.

El conjunto de vidrieras aporta su contribución plástica al simbolismo del conjunto. Destaca la gran vidriera que conforma y estructura la fachada principal del templo, realizada en la fábrica de vidrio artístico Vitraux d'art, en Chartres en el taller de Gabriel Loire, y diseñada por Albert Ràfols-Casamada en colaboración con su amigo Subirachs, que se dispone como un gran muro abierto de luz, ofreciendo una visión diferente desde el interior al exterior y una triple lectura iconográfica referida a distintos episodios de la vida de la Virgen, recogidos en los misterios de gloria.

El interior se caracteriza por la austeridad; la nave gana en altura según se avanza hacia el altar y todo el perímetro interior está recorrido por un zócalo de madera en el que se integran los confesionarios y altares laterales, clara influencia de la arquitectura sacra alemana. Todo el edificio aparece recubierto de piedra de Campaspero, a excepción del cuerpo del retablo, origen y fundamento del proyecto, para el que se reserva un tratamiento diferenciado.

La luz, elemento esencial en la composición, penetra en el interior a través de las pequeñas ventanas abiertas en el muro sur y a través del gran lucernario de vidrio situado sobre el presbiterio, mientras que la luz de poniente inunda el interior del templo a través de las vidrieras de Ràfols-Casamada, proyectando al mediodía las sombras de las esculturas de Josep María Subirachs.

El Santuario de la Virgen del Camino se configura como un icono dentro de la arquitectura sacra contemporánea, en la que Coello elaboró un proyecto único renovador – según palabras del propio autor, es su mejor obra–, en el que de forma armónica se conjugan las aportaciones de artistas de la talla de Subirachs, Ràfols-Casamada, y de Antonio Lapayese, responsable de la instalación y remodelación del retablo del antiguo templo, aglutinando en perfecta armonía, la arquitectura, la decoración escultórica y las vidrieras.

El Santuario de la Virgen del Camino ha sido reconocido en 2009 como Basílica Menor, por su importancia espiritual como centro de devoción y peregrinación. La gran explanada que rodea al Santuario es el necesario escenario a las distintas celebraciones sacras y profanas que desde tiempos ancestrales han atraído a gran número de fieles y que configuran un patrimonio inmaterial asociado que ha mantenido su continuidad a través del tiempo, como referencia cultural, fuente de identidad y vínculo inestimable para los ciudadanos.

El 15 de septiembre tiene lugar la celebración litúrgica de la Solemnidad de Nuestra Señora de la Virgen del Camino y del 19 al 27 de septiembre de cada año, se celebra la Novena y el Rosario de la Aurora por las calles del pueblo. Por otro lado, el día 5 de octubre tiene lugar la romería de San Froilán, patrono de León, que hunde sus raíces en siglos atrás. Miles de personas acompañan en procesión la imagen de la Virgen desde León hasta el Santuario de la Virgen del Camino. Allí es tradición tirar al Santo de la nariz en la Puerta de San Froilán y besar el manto de la Virgen.

En la explanada de la Basílica se celebra la misa principal al aire libre presidida por el obispo, que finaliza con la tradicional imposición de «la cuelga» al santo en el interior del templo. Coros y danzas amenizan la romería, donde es tradicional la presencia de carros engalanados y cientos de pendones multicolores procedentes de los pueblos próximos.